

AGROSERVICIOS LA REVANCHA S.A.

SUBSANACION

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 6/2024 "AGROSERVICIOS LA REVANCHA S.A. S/Subsanación; CUIJ 21-05396404-1, se ha dispuesto la siguiente publicación: Se hace saber que por resolución de los socios de BIANCOTTI JUAN MIGUEL y BIANCOTTI NICOLAS RUBEN Sociedad de la Sección IV de la Ley 19.550, adoptada en fecha 29 de noviembre de dos mil veintitrés se ha resuelto someter a la sociedad al proceso de subsanación, por lo que la citada sociedad continuará girando bajo la denominación de AGROSERVICIOS LA REVANCHA S.A. Se procede a la publicación del presente a los fines dispuestos por las disposiciones del Capítulo IV- artículo 25 de la Ley 19550 y sus modificatorias dejándose constancia que:

1.- Socios: Juan Miguel Biancotti, apellido materno Valinotti, nacido el 12 de Junio de 1990, casado en primeras nupcias con Victoria Rolado González, argentino, domiciliado en Bv. San Martín 315 de la localidad de San Vicente, DNI N° 32.900.438, de profesión Productor Agropecuario; y el Sr. Nicolás Rubén Biancotti, apellido materno Valinotti, nacido el 18 de Septiembre de 1992, casado en primeras nupcias con Marina Paola Cipriani, argentino, domiciliado en Bv. San Martín 315 de la localidad de San Vicente, DNI N° 37.260.613, de profesión Productor Agropecuario. 2.- la sede social se encuentra situada en Bv. Presidente Sarmiento N° 469 de la localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe. 3.- El capital social es de pesos tres millones (\$ 3.000.000), representados por 3.000 (tres mil) acciones de pesos mil (\$ 1.000) valor no-minal cada una. 4.- Los socios han suscripto e integrado el Capital Social de la siguiente manera: El Sr. Juan Miguel Biancotti suscribe la cantidad de (1.500) mil quinientas acciones y el Sr. Nicolás Rubén Biancotti suscribe la cantidad de (1.500) mil quinientas acciones. 5.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea. 6.- Que se ha designado como Director Titular - Presidente al Sr. Juan Miguel Biancotti, DNI 32.900.438, como Director Titular - Vicepresidente al Sr. Nicolás Rubén Biancotti, DNI 37.260.613, como Director Titular al Sr. Rubén Ricardo Biancotti, DNI N° 12.766.162 y como Director Suplente a la Sra. Alicia Inés Valinotti, DNI N° 14.838.348. 7.- Que el plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde la inscripción de la SA en el Registro Público. 8.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. 9.- Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de agosto de cada año; 10.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: A) Explotación integral de establecimientos Agrícola - Ganaderos: Explotación directa por sí o por terceros o vinculada a terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, explotación de tambo, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) Explotación del transporte: transporte de mercaderías en general, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, acarreos, almacenamiento, depósito, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, por cuenta propia y/o de terceros, en camiones de la sociedad y/o de terceros. C) Prestación de Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios de procesos productivos para las explotaciones agropecuarias, roturación de tierras, arado, sembrado, desmalezado, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosechas de todo tipo, fletes, enfardado y ensilado de forrajes, embolsado de granos y/o picado de forrajes, y todo tipo de tareas y/o labores culturales relacionadas con la producción agropecuaria y ganadera en todas sus variantes, incluyendo la importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los bienes necesarios para el

desarrollo del objeto social. D) Comercial: Realizar operaciones de derivados financieros sobre commodities en mercados locales y/o extranjeros; dedicarse a la intermediación entre la oferta y demanda de cereales, semillas, forrajes, oleaginosos y/o sus subproductos e insumos; y realizar actividades comerciales de acopio, acondicionamiento y comercialización de granos, comercialización de semillas y de productos agroquímicos e insumos, pudiendo actuar como comisionista, desarrollando las labores por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, ejerciendo representaciones, mandataria, distribuidor, gestiones de negocios, representante o agente de los productos, sustancias, procesos y maquinarias. Se deja constancia que la sociedad no realizará ninguna de las actividades comprendidas en el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modificatorias. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A los efectos preindicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Rafaela, 17 de Octubre de 2024. Dra. Marina Alejandra Borsotti, Secretaria.

\$ 200 529921 Nov. 6

AGROBIO INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 09 de Agosto de 2024 se ha dispuesto: a) Los socios Sres. FIORELA DRUETTA, PAULA DRUETTA, LIZA DRUETTA, RODOLFO DRUETTA y TOMAS JOSE DRUETTA, en el carácter de socios de "AGROBIO INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.", han cedido y transferido en forma gratuita la nuda propiedad de Ochenta y Cinco (85) cuotas sociales, en la proporción de diecisiete (17) cuotas sociales cada uno de ellos, que representan el 17% del capital social a favor del Sr. HORACIO SANTIAGO DRUETTA, argentino, mayor de edad, viudo, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 615 de Cañada Rosquín provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 12.592.589 CUIT 20-12592589-9, quien ya detenta el derecho real de usufructo sobre dichas cuotas; b) Modificar la Cláusula Quinta sin modificar las demás cláusulas c) Modificar el Artículo del capital social que queda fijado en \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de Pesos Cien de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado y corresponde a los Socios Fiorella Druetta la cantidad de 18 cuotas equivalentes a \$ 1.800; Paula Druetta la cantidad de 18 cuotas equivalentes a \$ 1.800; Liza Druetta la cantidad de 18 cuotas equivalentes a \$ 1.800; Rodolfo Druetta la cantidad de 18 cuotas equivalentes a \$ 1.800; Tomas Santiago Druetta la cantidad de 18 cuotas equivalentes a \$ 1.800; todos éstos detentando la nuda propiedad de las cuotas referidas; Sergio Hugo Druetta la cantidad de 175 cuotas equivalentes a \$ 17.500; Claudio Marcelo Druetta la cantidad de 150 cuotas equivalentes a \$ 15.000, y Horacio Sergio Druetta la cantidad de 85 cuotas sociales equivalentes a \$ 8.500.

\$ 150 530186 Nov. 6

AUTOMOTORES AVENIDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, a cargo del Registro Público, Secretaría de la Dra. Liliana Piana de fecha 04 de octubre de 2024 en los autos: AUTOMOTORES AVENIDA S.A. s/Designación de Autoridades; N° CUIJ 21-05214936-0; Expediente N° 1806 Año 2024, se ordenó la publicación de la designación del nuevo Directorio decidido por Asamblea Extraordinaria del día 06 de mayo de 2024, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, a saber, Presidenta: la Sra. María Cristina CARLINI, DNI 18.538.107, CUIT 27-18538107-8, argentina, nacida el 26.12.1967, mujer, empresaria, casada en primeras nupcias con Darío César MONTI, con domicilio en calle Brown N° 1835 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe y Director Suplente: José María CARLINI, DNI 17.639.205, CUIT 20-17639205-4, argentina, nacida el 24.05.1966, varón, empresario, casado en primeras nupcias con Liliana Esther FABREGAT, con domicilio en calle Coronel Rodríguez N° 1461 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 23 de octubre de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 50 530108 Nov. 6

ALIMENTOS FORZANI S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ALIMENTOS FORZANI S.A.S. s/CONSTITUCION DE SOCIEDAD, Expte. N° 1629, año 2024 de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por acta de fecha 01 de julio del 2024 se decide constituir una sociedad por acciones simplificadas, cuyos datos son los siguientes:

1 - Socios: Roberto Felipe Forzani, DNI 14.168.906, CUIT N° 20-14168906-2, nacido el 5 de febrero de 1961, casado, con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico rforzani@grf.com.ar; Angélica Rosa Mecchia, DNI 16.272.019, CUIT N° 27-16272019-3, nacida el 25 de abril de 1963, casada con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico amecchia@grf.com.ar.

2 - Denominación: ALIMENTOS FORZANI S.A.S..

3 - Domicilio Legal y sede social: ciudad de Esmeralda, Provincia de Santa Fe. Se fija la sede social 25 de Mayo N° 150 de la localidad de Esmeralda, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

4 - Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público.

5 - Objeto: 1. Producción y Comercialización de Pastas Frescas: a. Fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de pastas frescas. b. Venta y distribución al por mayor y al por menor de pastas frescas, ya sea a través de tiendas físicas, mercados, plataformas en línea u otros canales de distribución. 2. Desarrollo de Productos Alimenticios: a. Investigación y desarrollo de nuevas variedades y presentaciones de pastas y otros productos alimenticios relacionados. b. Innovación en técnicas de producción y conservación de productos frescos. 3. Servicios Complementarios: a. Servicios de catering y preparación de alimentos a base de pastas frescas

para eventos, empresas y particulares. b. Organización de talleres, cursos y demostraciones de cocina relacionados con la preparación de pastas frescas y la gastronomía en general. 4. Importación y Exportación: a. Importación de materias primas, ingredientes, maquinaria y tecnología relacionada con la producción de pastas frescas. b. Exportación de productos elaborados a mercados internacionales. 5. Comercialización de Productos Relacionados: a. Venta de salsas, condimentos, ingredientes y otros productos complementarlos a las pastas frescas. b. Comercialización de utensilios de cocina y equipos necesarios para la elaboración y consumo de pastas. 6. Actividades de Marketing y Publicidad: a. Desarrollo de estrategias de marketing, campañas publicitarias y promoción de productos en diversos medios. b. Participación en ferias, exposiciones y eventos gastronómicos para la promoción de los productos de la empresa. 7. Otros Servicios y Actividades Relacionadas: a. Realización de alianzas estratégicas, joint ventures y asociaciones con otras empresas del sector alimenticio. b. inversión en infraestructuras, plantas de producción y tecnología para la mejora continua de los procesos productivos.

La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto, tanto en el país o como en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

6 - Capital Social: Se fija en \$ 1.200.000 (Pesos un millón doscientos).

7 - Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones hasta tanto sean removidos o renuncien a su cargo. La asamblea podrá designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

La Asamblea fija la remuneración del directorio

Se designa como directora presidente a Angélica Rosa Mecchia, DNI 16.272.019, CUIT N° 27-16272019-3, nacida el 25 de abril de 1963, casada, con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico amecchia@grf.com.ar; como director- vicepresidente a Roberto Felipe Forzani, DNI 14.168.906, CUIT N° 20-14168906-2, nacido el 5 de febrero de 1961, casado, con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico rforzani@grf.com.ar; y como directores titulares a Leandro Forzani, DNI 38.374.126, CUIT 20-38374126-3, nacido el 6 de enero de 1995, soltero, con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico lforzani@grf.com.ar, Franco Forzani, DNI 33.364.593, CUIT 23-33364593-9, nacido el 25 de enero de 1989, casado, con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico fforzani@grf.com.ar, Noelia Forzani, DNI 32.724.076, CUIT 27-32724076-0, nacida el 30 de junio de 1987, soltera, con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico nforzani@grf.com.ar y Agustín Forzani, DNI 36.212.010, CUIT 20-36212010-2, nacido el 2 de junio de 1992, soltero, con domicilio en calle Rivadavia 212 de la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico aforzani@grf.com.ar.

8 - Cierre de ejercicio económico: 31 de marzo de cada año.

9 - Se prescinde de sindicatura. Santa Fe, 23 de Octubre de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 300 530106 Nov. 6

AGROCRUZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados AGROCRUZ S.A. s/Designación de autoridades, Expediente N° 524/2024, según resolución de fecha 25 de octubre de 2024, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 20 de septiembre de 2024, se resolvió dejar constituido el Directorio de "AGROCRUZ S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: SUSANA ROBERTA CAVANAGH; Domicilio especial: 9 de Julio 660, Venado Tuerto; Domicilio real: Zona Rural La Chispa; Correo electrónico: aitacavanaghgmail.com; Documento: Tipo D.N.I. N° 24.497.529, C.U.I.T.: N° 27-24497529-7; Fecha de Nacimiento: 18 de Marzo de 1975; Nacionalidad: Argentina; Ocupación: Empresaria; Estado Civil: Soltera.

Vicepresidente: ROBERTO LORENZO CAVANAGH; Domicilio especial: 9 de Julio 660, Venado Tuerto; Domicilio real: Zona Rural La Chispa; Correo electrónico: aitacavanaghgmail.com; Documento: Tipo D.N.I. N° 4.430.312; C.U.I.T. N° 20-04430312-5; Fecha de Nacimiento: 3 de diciembre de 1943; Nacionalidad: Argentino; Ocupación: Empresario; Estado Civil: Casado con Susana Norma Peper, D.N.I. N° 5.324.199.

Director Suplente: SANTIAGO ROBERTO CAVANAGH, Domicilio especial: 9 de Julio 660, Venado Tuerto; Domicilio real: Zona Rural La Chispa; Correo electrónico: aitacavanaghgmail.com; Documento: Tipo D.N.I. N° 31.723.457; C.U.I.T.: N° 20-31723457-1; Fecha de Nacimiento: 2 de agosto de 1985; Nacionalidad: Argentina; Ocupación: Empleado; Estado Civil: Soltero.

\$ 82,17 530236 Nov. 6

AGUILA ENTRETENIMIENTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550, se informa que se halla en trámite de inscripción registral la modificación del contrato social que se detalla a continuación. Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: 08 de octubre de 2024. Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en el término de veinticinco (25) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, hasta el día 15 de octubre de 2039. Sede Social: en la calle Mendoza 4563 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, 22 de octubre de 2024.

\$ 50 530150 Nov. 6

AVITEC S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.S"

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 77, Inc. 4 de la Ley 19.550, se informa que en fecha 31.07.2024, se ha resuelto la transformación de AVITEC S.R.L. en sociedad por acciones simplificada (Ley 27.349). Se deja constancia de que no existen socios que se retiran ni que se incorporan con motivo de la transformación referida. Así también, por resolución del 31.07.2024, se aprobó el Balance de Transformación cerrada al 30/06/2024; Fecha del Instrumento: 31 de Julio de 2024. DENOMINACIÓN ANTERIOR: Avitec Sociedad de Responsabilidad Limitada - DENOMINACIÓN ACTUAL: AVITEC Sociedad por Acciones Simplificada. DOMICILIO SOCIAL: Rosario, Santa Fe. SEDE SOCIAL: Av. Ntra. Sra. del Rosario N° 167 — Rosario, Sta. Fe. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Rosario; El plazo se computará desde la inscripción de su antecesora, "AVITEC S.R.L.", o sea desde el 01.10.2020. CAPITAL SOCIAL: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por diez mil (10.000) acciones escriturales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una y un voto por acción. ORGANIZACIÓN LEGAL: Administración y representación de la sociedad a cargo de una o más personas humanas entre uno (1) y tres (3) miembros, quienes actuarán indistintamente y durarán en sus cargos hasta su reemplazo. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. INTEGRACIÓN DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: - ADMINISTRADORES TITULARES: Raúl Norberto Vecchio, argentino, nacido el 03.08.1968, DNI 20.354.356, CUIT 20-20354356-6, casado, empresario, domiciliado en Av. Ntra. Sra. del Rosario 167, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Luciano Vecchio, argentino, nacido el 06.04.1997, DNI 40.122.482, CUIL 20-40122482-4, soltero, empleado, con domicilio real en calle Buenos Aires 1709, Piso 12º, Dpto. 01 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. ADMINISTRADORA SUPLENTE: Roxana Noemí Costa, argentina, nacida el 31.01.1971, DNI 21.889.622, CUIT 27-21889622-2, empresaria, domiciliada en Av. Ntra. Sra. del Rosario N° 167 de Rosario, Provincia de Santa Fe. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES (Art. 256 - Ley 19.550): Los consignados precedentemente.

\$ 100 530207 Nov. 6

ARGENTINA CLEARING Y REGISTRO S.A.

ESTATUTO

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de 24 de octubre de 2024 y en los términos del artículo 16 del Estatuto Social se ha resuelto proceder al pago de dividendos en efectivo a partir del 28 de octubre de 2024 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2024 por la suma total de \$ 12.000.000.000 pesos, que conforme a lo aprobado por dicha Asamblea será pagado en dólares estadounidenses según el valor del tipo de cambio difundido de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina al cierre de la fecha anterior a la Asamblea. De estos montos serán deducidos los importes correspondientes a retenciones del impuesto a las ganancias y pago de bienes personales, en los casos que corresponda. Para hacer efectivo el dividendo, los señores accionistas deberán enviar un correo electrónico a inversor@argentinaclearing.com.ar.

\$ 50 530280 Nov. 6

AMSTERBAR S.A.S.

ESTATUTO

En la Ciudad de San Lorenzo, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los que suscriben: ASTE LAUTARO GASTON, Documento Nacional de Identidad número 35.956.349, CUIT número 20-35956349-4, argentino, de 32 años de edad, nacido el 30 de octubre de 1991, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Echeverría de Vidal 2040, PB 061, Monoblock 3, Fonavi, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, correo electrónico autaroaste@gmail.com; DONA LAUTARO, Documento Nacional de Identidad número 37.330.241, CUIT número 20-37330241-5, argentino, de 31 años de edad, nacido el 19 de mayo de 1993, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Rosario 481, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, correo electrónico lautarodona@hotmail.com. REZZOAGLI NICOLAS EUGENIO, Documento Nacional de Identidad número 27.693.813, CUIT número 20-27693813-5, argentino, de 44 años de edad, nacido el 09 de octubre de 1979, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Beron de Astrada 519, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, correo electrónico nicorezzoagligmail.com; GARAGHAN SANTIAGO JOSE, Documento Nacional de Identidad número 25.037.770, CUIT número 20-25037770-4, argentino, de 48 años de edad, nacido el 28 de abril de 1976, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Córdoba 1963 02, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico sgaraghanhotmail.com. PAREDES MARTIN Documento Nacional de Identidad número 33.706.682, CUIT número 20-33706682-9, argentino, de 36 años de edad, nacido el 10 de junio de 1988, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Araoz de Lamadrid 230, Bouchard, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, correo electrónico martin_paredes_@hotmail.com; resuelven constituir, AMSTERBAR S.A.S., siendo este el nombre de la sociedad para todos los efectos legales según las cláusulas del instrumento tipo publicado por el Registro Público y por aplicación de la Ley N° 27,349, con una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro público, fijando domicilio legal en calle Bv. Urquiza 384 de la ciudad de San Lorenzo, Depto. San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con el objeto social de realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y

elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía-. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000) representado por cuatro mil (4.000) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (V\$N 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La administración, dirección y representación estará a cargo del socio DONA LAUTARO, DNI 37.330.241, quien durará en su cargo hasta se designen otros representantes; siendo responsables en caso de disolución y liquidación. La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de septiembre de cada año.

\$ 150 530283 Nov. 6

BSTZ S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber en relación a BSTZ S.R.L., sociedad inscripta en el R.P.C. de Rosario en Contratos el 8/9/2014, Tº 165, Fº 22473, Nº 1403, CUIT 30-71469387-1 que con fecha 30 de agosto de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Los socios Carlos Alberto Navarini, DNI 12.720.562 y Carlos Cayetano Curti, DNI 13.958.995, que representan la totalidad del capital social, deciden prorrogar la sociedad BSTZ S.R.L. con domicilio en calle Cerrito 959 de la ciudad de Rosario, por el término de diez años. Por lo tanto, a partir de la inscripción de la prórroga presentada, el nuevo vencimiento operará el 8 de septiembre del año 2034.

\$ 50 530265 Nov. 6

BARBÓN CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Néstor Onofre Barbón, D.N.I. N° 13.695.063, CUIT 20-13695063-1, argentino, nacido el 10 de septiembre de 1957, casado en primeras nupcias con Viviana Patricia Liberato, comerciante y domiciliado en Casado N° 2331, Casilda, Provincia de Santa Fe y Viviana Patricia Liberato, D.N.I. N° 16.628.447, C.U.I.T. N° 27-16628447-9, argentina, nacida el 8 de mayo de 1963, casada en primeras nupcias con Néstor Onofre Barbón, administrativa y domiciliada en calle Casado N° 2331, Casilda, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento: 4 de octubre de 2024.

3) Domicilio legal: Casado N° 2331, de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción en general, b) Construcción de obras civiles, e) Venta al por mayor y por menor de materiales de construcción, y d) Venta, reparación e instalación de básculas.

5) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: Son Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000), suscriptos e integrados de la siguiente manera: Néstor Onofre Barbón (50%) y Viviana Patricia Liberato (50%). Integración proporcional de (25%) en dinero en efectivo, saldo (75%) dentro de dos años, también en efectivo.

7) Administración y Representación: Estará a cargo de los socios: Néstor Onofre Barbón y Viviana Patricia Liberato, adquiriendo el carácter de socios gerentes, actuando en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos.

8) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 250 530238 Nov. 6

BRTS PIZZAS S.R.L.

CONTRATO

1. DATOS DE LOS SOCIOS: Conforme a lo resuelto por los Sres. socios a los 23 días del mes de Setiembre del dos mil veinte cuatro, entre los señores, MARIO LISANDRO CORNAGLIA, argentino, nacido el 25 DE JULIO DE 1978, domiciliado en la calle Dorrego 848 07 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 26.681.869, divorciado según Expte. 2474/23 Trib. Coleg. Inst. Unica Civil de Fam. 4ª Nom. de fecha 22/09/2023, CUIT n° 20-26681869-7, de profesión Administrador de Empresas y EMILIANO GUIDO VERON, argentino, nacido el 03 de setiembre de 1977, domiciliado en Sánchez de Thompson 688 de la ciudad de Roldan provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.900.468, soltero, CUIT N° 20-25900468-4, de profesión Empresario, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se publica a los efectos de su Inscripción en el R.P.C. el 30/10/2024 por el término de la Ley, la Constitución de BRTS PIZZAS S.R.L., que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 en general.

2. DENOMINACION SOCIAL: BRTS PIZZAS S.R.L.

3. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Vera Mujica 260 BIS de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

4. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto, Servicios de Alquiler y Explotación de Inmuebles

para Fiestas, Convenciones y otros eventos similares, Servicios de Restaurantes y cantinas con o sin espectáculo. Servicio de expendio de bebidas en bares Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos. Servicios de producción de eventos comerciales y particulares y servicios empresariales.

5. PLAZO DE DURACION: El Término de duración se fija en Diez (10) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000), representado por Dos millones quinientas mil cuotas sociales (2.500.000 cuotas) de \$ 1 c/u, suscrito en su totalidad e integrado en un 25% hasta la fecha.

7. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo del Socio-Gerente MARIO LISANDRO CORNAGLIA.

8. ORGANO DE FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los Socios.

9. CIERRE DE EJERCICIO: Se establece para el 31 de diciembre de cada año.

\$ 150 530311 Nov. 6

CEREALES DEC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

ACTA N° 20. En la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 11 días de octubre de 2022 y siendo las 17:00 horas, se reúnen en el domicilio social de Cereales Dec S.A., sita en Corrientes 763, piso 7, oficina 4, los accionistas con el objeto de realizar la Asamblea General Ordinaria que fuera oportunamente convocada en los términos de ley. Con la presencia del Ing. Juan Alberto Depetris, el Sr. Juan Alberto Depetris (h), el Dr. David Augusto Santi en representación del Sr. Juan Pablo Depetris, el Sr. Federico Depetris y la Sra. Estela Eusebio, que representan el cien por ciento (100%) del capital social suscrito, lo que configura una Asamblea Unánime. También se encuentra presente el director Sr. Horacio M. Bossio. Abierta la sesión, hace uso de la palabra el Ing. Juan Alberto Depetris y pasa a exponer el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Elección de los miembro/s titulares y suplente/s del Directorio por un periodo de tres (3) ejercicios. Seguidamente se pasa a tratar punto por punto del Orden M Día, así: 1) En relación al punto primero del orden del día, el Sr. Federico Depetris mociona para suscribir el acta respectiva al Sr. Juan Alberto Depetris (h) y al Ing. Juan Alberto Depetris, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes, 2) Con relación al punto segundo, EL Ing. Juan Alberto Depetris propone elegir para desempeñar el cargo de Directores titulares a los Sres. Juan Alberto Depetris. DNI N° 5.074.3851 Juan Alberto Depetris (h), DNI N° 31.404.382 y al Sr. Horacio Martín Bossio DNI N° 24.520.758 (el primero en calidad de presidente, el segundo como vicepresidente y el tercero como director titular) y como Director Suplente al Sr. Alejandro Carlos Depetris, DNI N° 20.552.166. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social la elección de los Directores Titulares y Suplentes propuestos. Seguidamente@presente en este acto el Ing. Juan Alberto Depetris, DNI N° 5.074.385, con domicilio en Bv. Ameghino 1456, Río

Cuarto, Córdoba, manifiesta que en virtud de la elección realizada como Director Titular y Presidente de la sociedad Cereales Dec S.A., acepta el cargo para el cual fue elegido y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhabilitaciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en Corrientes 763, piso 7, oficina 4, Rosario, Santa Fe. Presente también en este acto el Sr. Juan Alberto Depetris (h), DNI N° 31.404.382, con domicilio en Bv. Ameghino 1456, Río Cuarto, Córdoba, manifiesta que en virtud de la elección realizada como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad Cereales Dec S.A., acepta el cargo para el cual fue elegido y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhabilitaciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en Corrientes 763, piso 7, oficina 4, Rosario, Santa Fe. Asimismo, estando presente el Contador Horacio Martín Bossio DNI 24.520.758, con domicilio en Lote 36, Country San Esteban, Río Cuarto, Córdoba, manifiesta que en virtud de la elección realizada como Director Titular de la sociedad Cereales Dec. S.A. acepta el cargo para el cual fue elegido y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhabilitaciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en Corrientes 763, piso 7, oficina 4, Rosario, Santa Fe. Por último, se hace presente en este acto el Sr. Alejandro Carlos Depetris, DNI N° 20.552.166, con domicilio en T.A. Edison 1195, Corral de Bustos, Córdoba, quien manifiesta que en virtud de la elección realizada como Director Suplente de la sociedad Cereales Dec S.A., acepta el cargo para el cual fue elegido y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhabilitaciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en Corrientes 763, piso 7, oficina 4, Rosario, Santa Fe. No habiendo más asuntos que tratar se resuelve dar por finalizada la sesión, siendo las 18:00 horas del mismo día.

§ 750 530233 Nov. 6 Nov. 12

COAS S.R.L.

PLAZO DE DURACION

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 29 del mes de Agosto del año 2024, se reúnen los señores A) ADELQUI ADELMAR GALETTO, DNI 12.993.406, CUJT 23-12993406-9, con domicilio en calle Crespo 341 de Rosario, argentino, casado, nacido el 18.2.1957, de profesión médico, B) PABLO GALETTO, argentino, DNI 30.666.494, CUIT 20-30666494-9, nacido el 30.11.1984, de profesión médico, divorciado, con domicilio en calle Crespo 341 de Rosario, C) IGNACIO GALETTO, argentino, DNI 33.301.500, CUIT 20-33301500-6, de profesión comerciante, nacido el 4.3.1988, soltero, con domicilio en calle Crespo 341 de Rosario y D) SILVINA MARIEL TERAN, argentina, DNI 20.408.672, CUIT 27-20408672-4, nacida el 27.9.1968, médica, con domicilio en calle 3.3 Paso 790 de Rosario; en su carácter de únicos socios integrantes de COAS S.R.L., convienen por unanimidad la reconducción de la sociedad en virtud del vencimiento del plazo que opero en fecha 13 de Agosto de 2024. Consecuentemente, las partes resuelven reconducir la sociedad y fijar el nuevo plazo en 50 años, desde su inscripción en el registro público.

Seguidamente, los socios resuelven modificar la cláusula tercera, quedando redactado del siguiente modo:

CLAUSULA TERCERA: DURACION: 21-05540356-9 (3635/2024) - El término de la sociedad se fija en cincuenta (50) años desde la inscripción en el Registro Público, de la presente reconducción.

\$ 500 530235 Nov. 6 Nov. 12

CENTRO REGIONAL MEDICO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

1) Los señores Domina Milton Leonel D.N.I.: 35.584.146, C.U.I.T. 20-35584146-5 y Rizzolo Juan Pablo, D.N.I: 25.206.434, C.U.I.T: 20-25206430-7, cedieron a favor del señor Pablo Martín Leaniz, DNI 26.538.324, CUIT 20-26538324-7, quien acepto de plena conformidad la cantidad de mil trescientas treinta y dos (1332) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una , que representan el 66.6% del capital social y de los votos y dos tercios (2/3) de dos cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, representativas de pesos doscientos (\$ 200) totalmente suscripto e integrado, en condominio, que tienen y les pertenecen a la sociedad CENTRO REGIONAL MEDICO S.R.L., con domicilio en Laprida N° 2131, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe. Atento a dicha cesión, la CLAUSULA CUARTA quedara redactara de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de cien (\$100) pesos valor nominal cada una y el mismo se encuentra suscripto e integrado de la siguiente forma: (I) el señor Pablo Martín Leaniz titular de mil trescientos treinta y dos (1332) cuotas sociales de (\$100) pesos valor nominal cada una, representativas de ciento treinta y tres mil doscientos (\$133.200) totalmente suscripto e integrado: (II) Valente Juan Carlos titular de seiscientos sesenta y seis (666) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, representativas de pesos sesenta y seis mil seiscientos (\$ 66.600) totalmente suscripto e integrados y (III) dos (2) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, representativas de pesos doscientos (\$200) totalmente suscripto e integrado, en condominio, de la siguiente manera: dos tercios (2/3) entre el señor Pablo Martín Leaniz y un tercio (1/3) el señor Valente Juan Carlos.

3 Se designo como nuevo socio Gerente y representante de CENTRO REGIONAL MEDICO SRL a Pablo Martín Leaniz 26.538.324, CUIT 20-26538324-7 quien constituye domicilio especial en la sede social.

4 En fecha 25/10/2024 por Reunión de Socios la sociedad CENTRO REGIONAL MEDICO SRL se resolvió aprobar con los socios presentes que representan el 66.66% del capital social y de los votos la prórroga de la sociedad por 79 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Rosario, modificándose el artículo segundo del contrato social, a saber: "SEGUNDO - DURACION: Su duración es de 79 (setenta y nueve) años, a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Rosario.

\$ 250 530313 Nov. 6

COMUNICACIÓN ACTIVA S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición de la administración de "COMUNICACIÓN ACTIVA S.A.S.", C.U.I.T. N° 30-71711410-4, designada por Asamblea N° 4 de fecha 29 de Agosto de 2024:

Administradores Titulares:

- FRANCISCO JOSÉ CABANELLAS, argentino, titular del D.N.I. N° 26.538.519, C.U.I.T. N° 20-26538519-3, casado en primeras nupcias con Estefanía Sol Menicocci, nacido en fecha 23/03/1978, domiciliado en calle Güemes N° 2084, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario.

Administrador Suplente:

- ALFREDO CABANELLAS, argentino, titular del D.N.I. N° 25.750.510, C.U.I.T. N° 20-25750510-4, estado civil casado en primeras nupcias con María Sol Orallo, nacido en fecha 06/04/1977, domiciliado en calle Güemes N° 2084, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

\$ 100 530351 Nov. 6

MILKAUT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "MILKAUT S.A. s/ Designacion De Autoridades" (CUIJ N° 21-05214959-9) que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 de fecha 24 de junio de 2024 se ha resuelto:

1) Designar a los señores: Néstor José Belgrano (presidente), apellido materno Lastra, argentino, D.N.I. N° 11.266.981, CUIT 20-11266981-8, nacido el 01/05/55, de estado civil casado y de profesión abogado; Pierre Maurice Gaston Ragnet (vicepresidente), apellido materno Detaille, francés, Pasaporte N° 17FV30712, CUIT 20-60428275-7, nacido el 16/03/59, de estado civil casado y de ocupación ejecutivo; Juan Carlos Dalto, apellido materno Capocci, argentino, D.N.I. N° 17.029.998, CUIT 20-17029998-2, nacido el 04/09/64, de estado civil casado y de profesión ingeniero industrial; Máximo José Bomchil, apellido materno de las Carreras, argentino, D.N.I. N° 30.980.172, CUIT 20-30980172-61 nacido el 20/04/84, de estado civil casado y de profesión abogado; y Fermín Caride apellido materno Silveti, argentino, D.N.I. N° 26.601.390, CUIT 2026601390-7, nacido el 6/05/78, de estado civil casado y de profesión abogado, como Directores Titulares y a los señores Francisco Martín Gutiérrez, apellido materno Bello, argentino, D.N.I. N° 17.640.980, CUIT 20-17640980-1, nacido el 22/07/66, de estado civil casado y de profesión

abogado, Javier Petrantonio, apellido materno Costa, argentino, D.N.I. N° 16.975.632, CUIT 20-16975632-61 nacido el 20/07/64, de estado civil casado y de profesión abogado; y Ariadna Laura Artopoulos, apellido materno Viviani, argentina, D.N.I. N° 23.124.003, CUIT 27-23124003-4, nacida el 28/12/72, de estado civil casada y de profesión abogada, todos domiciliados en Corrientes 832, ler. Piso de la ciudad de Rosario, como Directores Suplentes.

2) Designar a los señores Patricio Alberto Martin, apellido materno Garbarino, argentino, D.N.I. N° 18.397.004, CUIT 20-18397004-7, nacido el 25/10/67, de estado civil divorciado y de profesión abogado, y Alejandro Esteban Messineo, apellido materno Garbarino, argentino, D.N.I. N° 18.021.026, CUIT 20-180210262, nacido el 23/01/67, de estado civil viudo y de profesión abogado, domiciliados en Corrientes 832, ler. Piso de la ciudad de Rosario, para ocupar los cargos de síndico titular y suplente, respectivamente.

Santa Fe, .18 de Octubre de 2024. Secretaria Liliana Guadalupe Piana.

\$ 150 529660 Nov. 06